



C I R C U L A R CSJCAQC21-101

Fecha: 26 de julio de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: **“NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448.”**

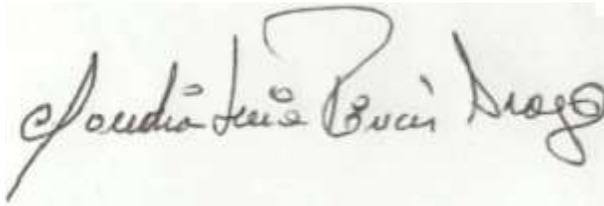
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 23 de julio de 2021, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto Interlocutorio 12 de julio de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora DORIS LÓPEZ DE SANTANILLA , identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.759.742, sobre el predio denominado "LAS FUENTES", identificado con cedula catastral No. 186100005000000010007000000000 - 186100005000000010004000000000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 420- 25708, ubicado en la vereda Bocana Fragueta, jurisdicción del municipio de San José del Fragua
Auto Interlocutorio 16 de julio de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada de los señores ERNESTO SCARPETTA GUENIS , identificado con la cedula de ciudadanía N° 4.962.759 y WBERNEY SCARPETTA MACA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.805.984, sobre el predio denominado "EL PARAISO", identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 420-123167, y cédula catastral No. 188600002000000160523000000000, ubicado en la vereda Golondrina, jurisdicción del municipio de Valparaíso
Auto Interlocutorio 19 de julio de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	PRIMERO: ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores BERCY PARRA ICO , identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.612.854, VERSY SILVA PARRA , identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.613.252 y WILMER SILVA PARRA , identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.117.496.955, sobre el predio ubicado en la "Carrera 6 No. 7- 37", Inspección de San Antonio de Getuchá del municipio de Milán
Auto Interlocutorio 07 de julio de 2021	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (meta)	ADMITIR la presente solicitud de Restitución de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas, promovida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS , a través

		del apoderado judicial Robert Gabriel Barreto Lara, a favor de la Comunidad Indígena del Territorio Colectivo El Turpial y La Victoria, ubicado en la vereda Carubare jurisdicción del Municipio de Puerto López, Meta
--	--	--

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al email jcctort01flc@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS / JENL

Firmado Por:

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO
CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94c322226dfe408c2668ed76b7f64f707ba315f869a4e99ad842735d4723e80a**
Documento generado en 26/07/2021 12:55:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC21-101 "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/07/2021 14:17

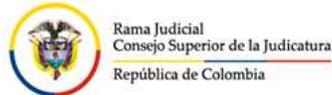
Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (5 MB)

01 - Auto Radicado No. 73001312100120210003100 Admite Solicitud Restitución de Tierras - DORIS LÓPEZ DE SANTANILLA.pdf; 11 - Memorando PCSJM21-50 divulgación demanda restit. tierras Comunid. Indig. Achagua.pdf; 27 - Proceso de Liquidación Patrimonial - ERNESTO SCARPETTA GUENIS - WBERNEY SCARPETTA MACA.pdf; 28 - Proceso de Restitución de Tierras - BERCY PARRA ICO - VERSY SILVA PARRA y WILMER SILVA PARRA.pdf; C I R C U L A R CSJCAQC21-101NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."_b3cc.pdf;



Cordialmente.



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 14:12

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CIRCULAR CSJCAQC21-101 "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC21-101

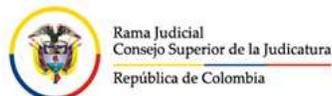
Fecha: 26 de julio de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *"NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."*

Cordialmente.



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.